

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EDITORIAL
GRAN TAURO GRANTAU CIA. LTDA."**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Jueves, veinte y ocho de Febrero de dos mil trece, a las 11h00, en el inmueble de la Av. Eloy Alfaro No. 3785 y José Puertas, de esta misma ciudad, se encuentran reunidos:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO (US\$)	VOTOS	(%)
GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)	30.000	30.000,00	30.000	30,00
FVR INVESTMENTS INC.	30.000	30.000,00	30.000	30,00
ROMULO ANDRES CRESPO R.	25.000	25.000,00	25.000	25,00
JOSE A. HERNANDEZ B.	15.000	15.000,00	15.000	15,00
TOTAL:	100.000	100.000,00	100.000	100,00

GRAFICOS NACIONALES S. A. (GRANASA), socio, representada por el Dr. Galo Eduardo Martínez Leisker en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y por lo tanto representante legal de la compañía conforme se desprende de la copia del nombramiento que reposa en los Libros Sociales; **FVR INVESTMENT INC.**, socio, debidamente representada por su Apoderado General Dr. Francisco Vivanco Riofrio, conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los Libros Sociales de la Compañía; **RÓMULO ANDRÉS CRESPO**, debidamente representado por Eduardo Carmigniani Valencia quien comparece en representación de su Curadora la Sra. María Teresa Pérez Barriga de Crespo, conforme se desprende de la Carta – Poder que en original se hace entrega con el fin de que sea archivado en los Libros Sociales de la compañía; y el Sr. **JOSE HERNANDEZ BARBOSA**, en forma personal; a su vez quienes son la totalidad de los Socios de la compañía por lo cual deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios. Además, se encuentra presente la **Sra. María Sol Izquierdo Merino**, en calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Dr. Francisco Vivanco y que dirige esta Junta, agradece la presencia de los señores Socios presentes y por los representadas, y solicita a la Secretaria de la Junta, proceda a formar la Lista de los Socios reunidos conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos lo exigen para la celebración de esta Junta Universal. El Presidente de la Compañía, Dr. Francisco Vivanco propone el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012.
- 2) Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3) Nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente.
- 4) Conocimiento y Aprobación de la Reclasificación de Cuentas Contables.
- 5) Conocimiento y Aprobación de la Valoración de Activos.

- 6) Conocimiento y Aprobación de la Subrogación de Pasivos que la Compañía mantiene con los Socios.
- 7) Conocimiento y Aprobación del Pago de Obligaciones.
- 8) Conocimiento y Aprobación de la Disolución y Liquidación de la compañía.

Todos los Socios presentes y por las representadas, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.** - Con respecto a este primer punto del orden del día de esta Junta, toma la palabra el Presidente de la Compañía y que dirige esta Junta, y manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía; por lo que, la Secretaría procede a dar lectura al Informe presentado por la Gerencia y correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012. Posteriormente se expone el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General. El Dr. Galo Martínez Leisker pregunta si en las pérdidas acumuladas constan únicamente los Aportes de Socios o se mantiene un pasivo con terceros o pasivos laborales. Ante esto el Dr. Francisco Vivanco Riofrio aclara que todos los pasivos serán atendidos conforme se explicará en los siguientes puntos. Una vez terminado de darse lectura al Informe, y enterados los señores Socios presentes y por las representadas sobre su contenido, resuelve la presente Junta, aprobarlo en todas sus partes. Se resuelve además que dicho informe se lo archive en los Libros Sociales respectivos de la Compañía.
- 2) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE DE COMPROBACIÓN Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012 .-** En cuanto al segundo punto del orden del día de la Junta, los señores Socios reunidos y por sus representadas, y por cuanto previamente a los mismos se les entregaron todos los documentos referentes a este punto, y después de ser analizados y absueltas todas las preguntas planteadas por los Socios presentes, resuelve la Junta, aprobar en todas sus partes todos los documentos relacionados al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el año 2012. Acuerdan además, que dichos documentos sean también parte de la presente Acta, y se los archive en los libros correspondientes. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Reglamento respectivos, se deja constancia de que en la aprobación de todos estos documentos, no votaron los organismos administrativos y de fiscalización, y los administradores en general.

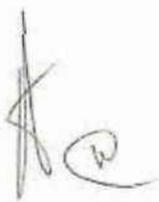
Así mismo, los Socios presentes y por las respectivas representadas, y con respecto a los resultados obtenidos dentro del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012, y por cuanto se han registrado pérdidas, la Junta resuelve que todas las mismas, incluyendo las pérdidas de los ejercicios de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, y 2011 sean cubiertas mediante un cruce con la cuenta "Aporte para Futuras Capitalizaciones" que los socios mantienen a su favor en la compañía.

- 3) **NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE** - Con respecto al tercer punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto dentro de los Estatutos Sociales que rigen a la Compañía no está establecido dichas nominaciones, la Junta resuelve que no se proceda con la elección de estas dignidades.
- 4) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS CONTABLES.**- Con relación a este cuarto punto del orden del día de esta Junta, y relacionado con la Reclasificación de las Cuentas Contables, el Presidente explica que, conforme consta en el Balance General cuya copia ha sido entregada y analizada en el punto 2 de la presente Junta, luego de efectuado el cruce dispuesto en el punto 2 de esta Junta, al 31 de Diciembre del 2012 existe una cuenta contable denominada "Aporte Para Futuras Capitalizaciones" por un monto total de DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 226.065,45).

El Presidente propone que esta cuenta sea reclasificada y deje de ser una cuenta patrimonial a favor de los señores socios y pase a ser una cuenta del Pasivo denominada "Cuentas por Pagar Socios - Préstamos Socios" clasificada dentro del Pasivo a Corto Plazo. Luego de una amplia deliberación, los Señores socios aprueban por unanimidad que la cuenta "Aporte Para Futuras Capitalizaciones" que asciende a DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 226.065,45) sea reclasificada dentro del Pasivo a Corto Plazo y se denomine "Cuentas por Pagar Socios - Préstamos Socios".

- 5) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA VALORACIÓN DE ACTIVOS.**- En cuanto al quinto punto del orden del día de esta Junta, los señores Socios reunidos y por sus representadas, y después de ser analizados en forma minuciosa todas las informaciones que la respecto se han elaborado, así como de ser absueltas todas las inquietudes planteadas por los Socios reunidos, la Junta resuelve, aprobar en todas sus partes el MEMORANDO presentado por la Gerente General relacionado a la Valoración de los Activos que se han considerado, cuyo detalle consta a continuación:

ACTIVOS	VALORACION (US\$)
MARCAS	100.000
NEGOCIO EN MARCHA	79.548,31
EQUIPOS Y LICENCIAS	40.451,69
LIBROS (Biblioteca)	6.065,45
TOTAL:	226.065,45



- 6) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA SUBROGACIÓN DE PASIVOS QUE LA COMPAÑÍA MANTIENE CON LOS SOCIOS.**- En relación con este sexto punto del orden del día de esta Junta, toma la palabra la señora Gerente General y comenta que la compañía atraviesa por una situación compleja y extrema, según la cual no se prevé encontrar una factibilidad económica y al mismo tiempo se mantienen cuentas muy altas por pagar a los señores socios. La señora Gerente General comenta que ha recibido una propuesta de la compañía SIFRESH S.A., para subrogar las obligaciones que se mantienen al 31 de Diciembre del 2012 con los señores socios por un monto de DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 226.065,45). Luego de la deliberación pertinente, todos los socios presentes por unanimidad aprueban la subrogación de las obligaciones que la compañía mantiene con los señores socios, de tal forma que a partir de la presente fecha el deudor de los socios será la compañía SIFRESH S.A., por un monto de DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 226.065,45).
- 7) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES.**- En lo relacionado al séptimo punto del Orden del Día de esta Junta, los Socios reunidos y por las representadas, y una vez que la Gerencia General y Presidencia han dado las informaciones requeridas, así como con la documentación que ha sido presentada, se acuerda por unanimidad que el pago a la compañía SIFRESH S.A. que se ha subrogado en las obligaciones que anteriormente la compañía mantenía con los señores socios, se efectúe en especie, con la entrega de los siguientes Activos de la compañía:

ACTIVOS	VALORACION (US\$)
MARCAS	100.000
NEGOCIO EN MARCHA INCLUYENDO TODAS LAS RELACIONES LABORALES QUE SIFRESH S.A. SUBROGARA.	79.548,31
EQUIPOS Y LICENCIAS	40.451,69
LIBROS (Biblioteca)	6.065,45
TOTAL:	226.065,45

Para conocimiento de los señores socios, el Presidente informa que el Capital Social de SIFRESH S.A., está conformado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	(%)
GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)	14.80
FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO	48.01
ROMULO ANDRES CRESPO R.	26.81*
ACCIONES A SER ASIGNADAS A EJECUTIVOS DE LA COMPAÑIA	10.38
TOTAL:	100.000

* Corresponde al 24% de derechos que posee el Sr. Rómulo Andrés Crespo R. y al 2.81% de derechos que posea el Sr. José Hernández Barbosa quien los ha cedido voluntariamente a favor del Sr. Rómulo Andrés Crespo R.

- 8) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA.** El Presidente reitera que la compañía atraviesa por una situación compleja y extrema, según la cual no se prevé encontrar una factibilidad económica y no se ha logrado un acuerdo para transformar la compañía en sociedad anónima, lo que ha impedido abrir el capital para incorporar nuevos socios. Esto obliga a plantear la imperiosa necesidad de tener que proceder a la disolución y liquidación de la compañía. Luego de la deliberación pertinente, los señores socios, con la votación favorable de la totalidad del capital social resuelven que la compañía entre en el proceso de disolución y liquidación de acuerdo a los Estatutos Sociales y a la Ley de Compañías. Concordantemente, nombran al Señor Francisco Vivanco Riofrío como Liquidador Principal y al señor José Xavier Landazuri Beltrán como Liquidador Suplente para que procedan de acuerdo a lo que ordenan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías. De igual forma, se faculta al Señor Francisco Vivanco Riofrío en su calidad de Liquidador Principal a suscribir cuanto documento y solicitud sea necesario en este proceso.

El Dr. Galo Eduardo Martínez Leisker propone que en el litigio laboral que mantiene la compañía se llegue a una transacción y se lo cierre antes de que se liquide la compañía, lo cual es aceptado por unanimidad.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Socios presentes y por sus representadas, conceden un receso, a efectos de que el Secretario nombrado proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios reunidos en esta Junta, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 13h20, y firmando para constancia, la totalidad de los socios.

DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO
Presidente

SRA. MARIA SOL IZQUIERDO MERINO
Gerente General, Secretaria.